

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53343 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

D^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 460/2019 y N.I.G. 5029747120190000636

2.- Deudor en concurso: Demebesa Infraestructura, S.L.

CIF: B50820059

Domicilio social: Calle Coso, nº 34, 4º Zaragoza

Inscripción Registro Mercantil: Hoja Z-25.736, Tomo 2.469, folio 183, sección 8, inscripción 1ª

3.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

4.- Fecha de declaración: 06/11/2019

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: intervenidas.

7.- Administración concursal:

Iberbrokers Asesores Mercantiles y Concursales.

Domicilio postal: Paseo Independencia nº 32 4ª derecha (50.004 Zaragoza)

Dirección electrónica: concursal2@iberbrokers.es

Teléfono: 609415520

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.deltalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9h a 17h30m

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 2 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190070017-1